

Sección nacional

SECTOR AGROPECUARIO

La producción de leche y sus problemas

Cálculos recientes indican que 13.5 millones de mexicanos no comen carne, 20 millones no consumen huevo y 25 millones no toman leche. Esta realidad debe modificarse en los próximos años. Mientras ello sucede, la incapacidad para producir en la cuantía suficiente los bienes indispensables para la manutención humana, y de suministrarlos con equidad, afecta seriamente el desarrollo físico e intelectual de la mayor parte de los habitantes del país.

En muchas ocasiones se ha afirmado que uno de los objetivos prioritarios del programa gubernamental es lograr la autosuficiencia alimentaria. Sólo el adecuado suministro de alimentos básicos a los estratos de la población menos favorecidos permitirá abatir el fantasma del hambre y la desnutrición, así como evitar las

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

posibles manifestaciones de inconformidad popular que de ellas surjan.

La imperiosa necesidad de incrementar la oferta de alimentos otorga un lugar relevante a la producción de leche. Según los expertos, este alimento tiene un alto valor proteínico y es fundamental en el desarrollo del ser humano, principalmente en los primeros años de vida. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) recomienda que se consuman 500 mililitros diarios de leche, lo cual proporciona cerca de 25% de las calorías, 40% de las proteínas, 70% de calcio y rivotravina, y alrededor de 30% de vitamina A y de tiamina necesarias.¹ Sin embargo, el vital líquido no siempre forma parte de la dieta de quienes más lo necesitan. Se estima que 40% de la población total del país nunca toma leche y que 15% lo hace rara vez; también que 65% del consumo corresponde a los adultos. Según ciertas estimaciones, el consumo medio per cápita de ese alimento es de 270 mililitros por día. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), empero, afirma que sólo llega a 150 mililitros, 70% menos que el mínimo recomendado. Otros países tienen consumos mucho más

altos: Finlandia, 932; Nueva Zelandia, 761; Canadá, 740; Estados Unidos, 633 y, Francia, 605 mililitros diarios por persona (*El Día* y el *Sol de México*, 24 de agosto de 1977).

La disponibilidad media de leche en el país no refleja las diferencias en el consumo de las distintas entidades federativas y las diversas clases sociales. El Instituto Nacional de Nutrición (INN) afirma que en los estados de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, más de 60% de la población desconoce la leche; en Campeche, Durango, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas esa deficiencia comprende de 40 a 60 por ciento de los habitantes; en Coahuila, Colima, Jalisco, México, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Tamaulipas, la proporción es de 25 a 40 por ciento y, en Baja California Norte y Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Nuevo León y Sonora el problema afecta a 25% de los pobladores.²

Las causas de la irregularidad en el consumo de leche obedecen a la insuficiente producción, al deficiente aparato

1. Véase Secretaría de Agricultura y Ganadería, *Plan Nacional Ganadero 1974*.

2. Véase Varios autores, *La desnutrición del mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 4.

distributivo y al bajo poder de compra de los grupos mayoritarios de nuestra sociedad. También se dice que los patrones de consumo y la "ignorancia" de la población respecto de las propiedades nutritivas de la leche explican en parte su bajo consumo.³

Aspectos de la actividad lechera

Descontadas las áreas para usos agrícolas y forestales, la actividad ganadera en México dispone de cerca de 100 millones de hectáreas.⁴ Empero, ha tenido un comportamiento errático y una tasa de crecimiento muy inferior a sus posibilidades.

La ganadería es una actividad que se caracteriza por una estructura productiva heterogénea. Al lado de un grupo reducido de unidades de producción muy tecnificadas coexiste una variada gama de explotaciones de tipo doméstico y semi-comercial. Se estima que 70% de las unidades productivas corresponden a pequeños ganaderos y ejidatarios, de los cuales 80% no dispone de recursos técnicos ni financieros que les permitan trabajar en condiciones mínimas de eficiencia. Así, la actividad pecuaria tiene baja producción, reducida productividad, costos elevados y un crecimiento desordenado y anárquico. Esta situación es fruto de la carencia de una planeación integral que propicie el desarrollo dinámico y equilibrado del sector; de la implantación de programas aislados que requieren de elevadas inversiones y que, sin embargo, resultan de difícil ejecución; así como de "inseguridad" en la tenencia de la tierra, que desalienta las inversiones y propicia el carácter extensivo de la mayoría de las explotaciones pecuarias.⁵

De 1970 a 1977 el producto interno bruto (PIB) de la ganadería, a precios de 1960, creció a una tasa media anual de 3.1%, mientras el sector agropecuario en su conjunto se expandía 1.2% y el PIB nacional 4.7%. La importancia del PIB ganadero en el agropecuario pasó de 34.3% en 1970 a 39.1% en 1977, y en el nacional de 4.0 a 3.6 por ciento en cada año. El insatisfactorio crecimiento de la producción pecuaria ha hecho evidente su incapacidad para satisfacer la demanda

nacional de sus productos y ha obligado a importar crecientes y cada vez más costosos volúmenes de alimentos —especialmente leche— y mercancías de consumo industrial como cueros, lanas y grasas.

La incapacidad financiera y la deficiente organización de los productores, así como la ausencia (a veces casi total) de una infraestructura distributiva adecuada, ha complicado la comercialización de los productos pecuarios. La urgencia de vender un producto perecedero, el aislamiento de muchas unidades productivas y la falta de información de los ganaderos respecto a las especificaciones y precios de sus mercancías, han fomentado las prácticas especulativas y la presencia de un número excesivo de intermediarios. Se estima que 75% del precio de venta al consumidor de los productos de origen pecuario corresponde la etapa comercial y que sólo 25% es captado por el ganadero.⁶ Esta situación, al mismo tiempo que estrecha la demanda, desalienta al productor.

También existe la opinión generalizada de que México dispone de recursos suficientes para desarrollar una industria lechera dinámica y autosuficiente. No obstante, la aplicación de sistemas productivos obsoletos e inadecuados ha determinado que la explotación del ganado lechero y el aprovechamiento integral de sus productos tropiecen con un variado número de problemas que van desde la fase productiva hasta las de distribución y consumo. Las consecuencias son producción limitada, bajos rendimientos, ineficaz organización, importaciones crecientes e incapacidad de satisfacer los requerimientos mínimos del país.

Actualmente existen en el país alrededor de 150 000 productores de leche, 70% de los cuales son pequeños productores y cuya característica general es la baja productividad y los costos elevados. La actividad lechera ocupa en forma directa a un millón de personas y aporta 27.5% al PIB pecuario (*El Sol de México*, 11 de diciembre de 1978).

Inventario bovino lechero

En el país existen 30 millones de cabezas de ganado bovino. El inventario nacional de vacas lecheras asciende a 8 124 759 cabezas, distribuidas así: 1 009 300 reses estabuladas (12.4%), 1 614 348 semies-

tabuladas (19.9%), y 5 501 111 de ordeña estacional o de doble propósito (67.7%) (véase el cuadro 1). El valor total del inventario de vientres lecheros es de 64 350.1 millones de pesos de los cuales 15 139.5 millones (23.5%) corresponden al ganado estabulado, 16 144.0 millones (25.1%) al semiestabulado y 33 066.6 millones (51.4%) al de ordeña estacional. El hato nacional productor de leche se integra en una gran proporción con ganado criollo de muy bajos registro y productividad y, en menor medida, con ganado especializado. En 1977 el rendimiento medio anual por vaca fue de 760.7 litros (2.09 litros por día).

Esta baja productividad también se debe a los inadecuados e insalubres sistemas de ordeña, a la desequilibrada e insuficiente alimentación del ganado y al inapropiado y obsoleto equipo de un elevado número de productores.

Sistemas de explotación

La producción lechera se realiza por medio de tres sistemas: estabulado, semi-estabulado y ordeña estacional o de doble propósito, que son resultado de una estructura productiva dual (característica del sector agropecuario en su conjunto) donde coexisten explotaciones que utilizan tecnología especializada y métodos avanzados con otros basados en sistemas rústicos y técnicas atrasadas.

Sistema estabulado. Bajo esta forma se encuentra 12.4% del inventario nacional ganadero, el cual aporta 56% de la disponibilidad nacional de leche. El ganado que se explota es principalmente de raza Holstein (89%) y la producción media anual por vaca, durante el período de lactancia, de 210 a 305 días, es de 3 430 litros. En este sistema se distinguen dos formas organizativas: el establo urbano y las unidades agropecuarias.

Los establos urbanos se localizan en áreas densamente pobladas y funcionan por lo general con costos muy elevados. Con el fin de resolver este problema, en 1973 se constituyó el Fondo del Programa de Descentralización de las Explotaciones Lecheras del Distrito Federal (Prodel) tendiente a reubicar a los establos en zonas más apropiadas.

El Prodel fue concebido fundamentalmente como una medida de salud pública, para solucionar los graves problemas que

3. Véase Secretaría de Agricultura y Ganadería, *op. cit.*

4. Véase Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, *Plan Nacional Ganadero 1977-1982*.

5. *Ibid.*

6. *Ibid.*

CUADRO I

Clasificación de los vientres y su producción por sistemas de explotación, 1977

Sistemas	Vientres productores (cabezas)	Producción total anual (millones de litros)	Producción media anual por vaca (litros)	% del total de vientres	% de la producción anual
Vacas estabuladas	1 009 300	3 461.9	3 430	12.42	56.01
Vacas semiestabuladas	1 614 348	742.6	460	19.87	12.01
Vacas en ordeña estacional	5 501 111	1 976.4	360	67.71	31.98
<i>Total</i>	<i>8 124 759</i>	<i>6 180.9</i>	<i>760.7</i>	<i>100.00</i>	<i>100.00</i>

Fuente: Estimaciones del Instituto Nacional de la Leche, SARH.

originaba la explotación de aproximadamente 35 000 cabezas de ganado lechero en cerca de 900 establos diseminados en zonas densamente pobladas del Distrito Federal y sus alrededores. Los establecimientos contaminaban el ambiente, obstruían los drenajes con el estiércol, consumían grandes cantidades de agua (se calcula que cada vaca requiere cerca de 200 litros diarios de agua) y hacían difícil el control sanitario de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA). La solución adoptada no sólo consistió en erradicar a esos establos, sino que incluyó el establecimiento (a fines de 1975) del Complejo Agropecuario Industrial de Tizayuca, Hidalgo.⁷

El Complejo tiene una capacidad para albergar a 25 000 vacas en 146 establos. Estos fueron diseñados en siete distintas magnitudes, de acuerdo con las necesidades y la capacidad financiera de los ganaderos. Al término del programa, cuyo costo será de 2 000 millones de pesos, el Complejo contará con cinco unidades de apoyo que inicialmente serán manejadas por el Prodel y posteriormente pasarán a manos de ganaderos. Las unidades son una central de forrajes, un centro de cría de beceras, una planta de alimentos balanceados, una procesadora de estiércol y una planta pasteurizadora y su sistema de distribución. Asimismo, se construyen una unidad habitacional, una central de servicios médicos y una unidad de mantenimiento.

7. Véase Fondo del Programa de Descentralización de las Explotaciones Lecheras del Distrito Federal, *Síntesis informativa del Complejo Agropecuario Industrial de Tizayuca, Hidalgo*, pp. 1-8.

El sistema estabulado cuenta con la ganadería más organizada y produce el mayor volumen de leche del país. Las explotaciones generalmente disponen de áreas para el cultivo de forrajes y en algunas zonas se emplea el pastoreo directo en praderas cultivadas. La ordeña está mecanizada en 32% de las unidades, aunque el equipo para el manejo del ganado y limpieza del establo es generalmente manual. Sólo algunas explotaciones avanzadas poseen equipos especializados y sistemas de enfriamiento de leche.⁸

Sistema semiestabulado. Dispone de 19.9% del total de vacas productoras de leche y aporta 12% de la producción lechera del país. La producción media anual por vaca, durante la lactancia de 120 a 150 días, es de 460 litros. La población animal es resultado de cruces entre las razas Holstein y Suizo con reses criollas y variedades de cebú. Las explotaciones funcionan por lo general con técnicas inadecuadas e instalaciones rudimentarias. La alimentación del ganado proviene de los pastos nativos y subproductos agrícolas, como las pastas oleaginosas. Las deficiencias alimentarias ocasionan desequilibrios nutricionales que impiden mantener una producción láctea constante.

Sistema de ordeña estacional o de doble propósito. En este sistema las instalaciones corresponden al ganado productor de carne y la producción de leche es sólo un recurso adicional. Las unidades productivas se localizan generalmente en sitios inadecuados para el movimiento comercial, lo cual perjudica el acopio del

8. Véase Secretaría de Agricultura y Ganadería, *op. cit.*

lácteo. El sistema de ordeña estacional cuenta con 67.7% del total de vientres lecheros del país y produce 32% de la oferta nacional de leche. El ganado que se explota es criollo y cebú, cuyos rendimientos medios anuales por cabeza son de 360 litros (53.1% menos que el promedio nacional) durante un período de lactancia, que va de 90 a 150 días.

Algunos problemas de la actividad

Son muchos y muy variados los problemas que obstaculizan el desarrollo de la actividad lechera y que determinan la baja producción y calidad de la leche. Enseguida se resume la situación que guardan algunos de ellos.

- *Alimentación.* El suministro de forrajes y de concentrados presenta marcadas deficiencias. La escasez de forrajes obedece principalmente a que los pastizales del país, que representan 30% del territorio nacional, han sido mal aprovechados. La ausencia de medidas protectoras ha provocado su agotamiento y degradación.

En el país existen importantes volúmenes de esquilmos y subproductos agrícolas e industriales susceptibles de aprovecharse como nutrientes complementarios para el ganado. Empero, esos recursos no se utilizan por desconocimiento de sus propiedades y por falta de orientación técnica en cuanto a su procesamiento y conservación.⁹

La oferta de alimentos balanceados de alto valor nutritivo ha sido insuficiente

9. Véase Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, *op. cit.*

para cubrir los requerimientos de los ganaderos. En 1976 la industria de alimentos balanceados tenía una capacidad instalada de 5.3 millones de toneladas anuales y sólo produjo 3.5 millones. Esa industria cuenta con 77 empresas, pero las transnacionales Anderson Clayton, Purina y La Hacienda controlan 80% del mercado nacional (*El Día*, 9 de mayo de 1978). La estructura oligopolista, aunada al bajo nivel de aprovechamiento de la capacidad instalada, permite manipular la oferta y los precios de los alimentos balanceados. La empresa paraestatal Alimentos Balanceados de México (Albamex) sólo aporta al mercado 8% de la oferta total, por lo que no constituye una competencia real, aunque sus precios sean 10 a 15 por ciento más bajos que los del mercado (*El Día*, 9 de mayo de 1978).

• *Crianza de becerros.* Esta actividad es la base para mantener, aumentar y mejorar genéticamente el hato. Sin embargo, ha sido poco desarrollada y, cuando se le utiliza, habitualmente se emplean técnicas inadecuadas, por lo que registran elevados índices de mortalidad. Las vaquillas que subsisten son insuficientes para remplazar a las vacas que terminan su ciclo de producción (de 22 a 35 por ciento al año, según el régimen de explotación a que están sometidas) y mucho menos para incrementar el inventario. La carencia de sistemas de reproducción y conservación de crías ocasiona que una gran cantidad de reses se envíe al matadero. En 1972 el Instituto Nacional de la Leche (INL) detectó que en los rastros del estado de México y del Distrito Federal se sacrificaron 103 150 becerros y becerros, con edades de uno a cinco días de nacidos. Las reses provenían de las zonas lecheras de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Puebla y el Distrito Federal.¹⁰ Esta situación explica la continua importación de vacas productoras. En 1977 se adquirieron cerca de 30 000 cabezas con un valor aproximado de 600 millones de pesos.

El sector público ha promovido la reproducción por medio del establecimiento de diversos centros especializados para la crianza de becerros y becerros en las distintas cuencas lecheras del país (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, estado de México, Hidalgo y Querétaro). Sin embargo, sus resultados no son satisfactorios debido a la magnitud del proble-

ma, a la insuficiencia de recursos y a la desorganización y dispersión de los productores.¹¹

• *Genética.* El inventario nacional de ganado lechero es de baja y heterogénea calidad genética. En México, el mejoramiento genético se realiza por medio de: a) los registros de producción de leche y grasa que lleva a cabo el INL; b) la inseminación artificial que efectúa fundamentalmente el Instituto Nacional de Inseminación Artificial y Reproducción Animal (Iniara) de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y, c) el Programa de Rescate de Potencial Genético a cargo del Instituto Nacional de la Leche.

La inseminación artificial se practica en el país desde 1950. En la actualidad esa tarea la realiza el Iniara, por medio de 63 bancos de distribución de semen congelado, ubicados en distintas regiones de la república. El Iniara produce 40% de los requerimientos nacionales de semen; el resto proviene de empresas privadas (30%) y de importaciones (30%). En 1976 dicho Instituto distribuyó 750 000 dosis de semen congelado con precios que van de 40 a 150 pesos, según la raza y el origen de los sementales. De ese total, 80% se aplicó a ganado lechero (principalmente estabulado) y 20% al ganado productor de carne. Se afirma que la baja proporción correspondiente al ganado productor de carne se debe a que las reses están dispersas en áreas muy extensas. El Iniara procura que los propios ganaderos inseminen a sus vacas, para lo cual el productor debe invertir cerca de 10 000 pesos en el equipo, cifra muy inferior al costo de un semental de buena calidad o de una hembra productora, que es de aproximadamente 20 000 pesos.¹²

En fecha reciente, el Iniara inició la aplicación de una nueva técnica de reproducción artificial, conocida como trasplante de embriones. Esta consiste fundamentalmente en inducir una superovulación en hembras de alta calidad (donadoras), a las que se les insemina tres veces durante su ciclo menstrual, a fin de que logren producir cierto número de embriones. Posteriormente éstos se transfieren a vacas de baja calidad (receptoras) las cuales continúan la gestación.¹³

11. *Ibid.*

12. Véase "Bovinos de probeta", en *Expansión*, vol. X, núm. 245, México, 19 de julio de 1978.

13. *Ibid.*

Los programas que realiza el INL, por su parte, se refieren principalmente a la selección, compra y desarrollo de becerros machos de raza Holstein en las ganaderías especializadas de Querétaro y Guanajuato, que a los 12 meses de edad son vendidos en subasta pública. Este programa está dirigido a mejorar el hato criollo y mestizo de los ejidatarios y pequeños propietarios ubicados en las explotaciones semiestabuladas y de ordeña estacional. Ello es así debido a que esos ganaderos son los que tienen menos oportunidad para utilizar la inseminación artificial, pues sus rebaños se localizan comúnmente en zonas de difícil acceso.

• *Sanidad.* Las enfermedades de los animales continúan siendo un factor que limita el desarrollo del sector pecuario y las pérdidas que ocasionan sólo en el ganado bovino se estiman en 1 175 millones de pesos al año. A pesar del incremento de los servicios sanitarios, se calcula que sólo 23% de la población animal es atendida y que, además, se concentra en las áreas cercanas a los centros urbanos y en lugares donde existe infraestructura. Respecto a los medicamentos y antibióticos, la oferta se caracteriza por precios elevados y, con frecuencia, por su baja calidad. Se afirma que ello obedece a que 95% de la producción de esas mercancías es realizada por empresas transnacionales (*Uno más Uno*, 22 de abril de 1978).

• *Capacitación lactológica.* La capacitación lactológica, aspecto fundamental en el desarrollo de las actividades relativas a la producción lechera, ha sido una práctica poco difundida. Actualmente, el único organismo especializado es el INL, que ha logrado avances muy limitados. Ello ha derivado en la compra y utilización de equipos que no siempre son los indicados.¹⁴

Producción y distribución de leche

En 1977 la producción total de leche ascendió a 6 442 millones de litros, con un valor de 26 493.6 millones de pesos. La leche de vaca contribuyó con 96.0 por ciento; el resto corresponde a leche de cabra. El déficit nacional de ese año llegó a 5 346.7 millones de litros (véase el cuadro 2). De la producción total, 66.2% se destinó al consumo directo y 33.8% a la industria. La leche disponible para la

10. Véase Secretaría de Agricultura y Ganadería, *op. cit.*

14. Véase Secretaría de Agricultura y Ganadería, *op. cit.*

CUADRO 2

Disponibilidad y déficit nacional de leche 1972-1978

Años	Producción (millones de litros)	Población (millones)	Disponibilidad por habitante (litros)		Requerimientos ^a (millones de litros)		Déficit (millones de litros)	
			Anual	Diario	Anual	Diario	Anual	Diario
1972	4 915.2	54.3	90.6	0.248	9 909.8	27.2	4 994.6	13.7
1973	5 225.3	56.2	93.0	0.255	10 256.5	28.1	5 031.2	13.8
1974	5 500.0	58.1	94.7	0.259	10 603.3	29.1	5 103.3	14.0
1975	5 808.8	60.1	96.6	0.265	10 968.3	30.1	5 159.5	14.1
1976	5 907.3	62.3	94.8	0.260	11 369.8	31.2	5 462.5	15.0
1977	6 442.8	64.6	99.7	0.273	11 789.5	32.3	5 346.7	14.6
1978	7 011.1	66.9	104.8	0.287	12 209.3	33.5	5 198.2	14.2
Tasa media anual de crecimiento(%)	6.1	3.5	2.4	2.4	3.5	3.5	0.7	0.6

a. Se consideró un consumo mínimo de 0.500 litros por habitante.

Fuente: *Plan Nacional Ganadero 1977-1982*, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y Dirección General de Estadística de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

población ascendió a 4 264.9 millones, para un promedio per cápita de 65.6 litros al año, 180 mililitros por día. De esa disponibilidad, 1 454 millones (34.1%) fue pasteurizada y 2 810 millones (65.9%) se vendió bronca.

El alto consumo de leche bronca se debe a que el número de pasteurizadoras del país es insuficiente. Según otras opiniones, aunque el número de plantas es elevado, la gran mayoría no reúne las características técnicas necesarias para pasteurizar el producto con eficiencia.

Las plantas pasteurizadoras más importantes del país son Lala, Alpura, Chipilo, Estrella de Xalpa y Boreal. Estas empresas, constituidas por ganaderos, abastecen diariamente al Distrito Federal con 1.8 millones de litros de leche pasteurizada preferente, (82% del total). El resto (0.4 millones) proviene de las plantas denominadas "públicas" (Ley, Deliciosa, Sello Rojo, Sol, La Perla y otras).

El déficit de leche hace necesario importar elevados y costosos volúmenes de leche en polvo. De 1970 a 1977 las compras al exterior de ese producto crecieron a un ritmo promedio de 6.6%; en términos de valor aumentaron 13.2% anualmente. La leche en polvo es importada en forma exclusiva por la Conasupo, que la distribuye a las instituciones oficiales y a las empresas privadas. Hasta 1966, los industriales importaban directa-

mente la leche en polvo; a partir de ese año la Conasupo fue el único importador de ese producto y el único regulador del mercado del lácteo en polvo.

En 1977 la Conasupo importó 76 556 toneladas con un valor de 34.8 millones de dólares. De ese volumen, 49.9% se entregó a entidades públicas, 34.6% a grandes empresas elaboradoras de leches en polvo, evaporadas, maternizadas, etc. y 15.5% a las industrias productoras de dulces, chocolates, helados, margarinas, quesos y otros derivados.

Los precios de la leche en polvo que vende la Conasupo son de 19.20 pesos el kilogramo a las industrias cuyos productos tienen precio controlado (leches en polvo, condensadas, evaporadas) y de 36.00 pesos para las demás industrias consumidoras. En 1972 el organismo estatal vendió la leche en polvo a un precio promedio de 8 700 pesos la tonelada, lo que representó una pérdida de 3 300 pesos por tonelada. Para que las industrias puedan adquirir leche en polvo importada deben asegurar que en la elaboración de sus mercancías 30% del lácteo en polvo es de origen nacional. Anteriormente la cifra exigida era de 40%.¹⁵

La producción de leche en polvo, descremada, condensada y evaporada ascendió en 1977 a 190 370 ton (cerca de 20%

15. *Ibid.*

del consumo total de lácteos del país). Se estima que un kilogramo de leche en polvo equivale a 10 litros de leche. Existen en el mercado nacional 16 diferentes tipos de leche en polvo maternizada. De ellas, nueve las fabrican Nestlé, cinco Mead Johnson, una Wyeth Vales y una la Conasupo (Conlac). Los precios de las leches elaboradas por las empresas transnacionales van de 30 a 46 pesos por lata de 454 gramos, mientras que el de Conlac es de 11.9 a 43.5 por ciento menor (véase el cuadro 3).

La Conasupo distribuye diariamente 1.3 millones de litros de leche rehidratada a cerca de 3 millones de habitantes (4.6% de la población total). Aunque esta leche no contiene el mismo valor nutritivo que la natural, es un sustituto de suma importancia para las clases mayoritarias, pues su precio es de sólo 2.25 pesos por litro. El organismo estatal también vende leche evaporada, cuyo precio es de 5.90 pesos, cerca de 20% menos que el de otras marcas.

Distribución y comercialización

El consumo de leche está muy concentrado. Se estima que sólo el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey absorben 85% de la leche que se produce en el país. Ello obedece a que los flujos de producción se determinan con base en los grandes centros de consumo industrial y final. Los flujos más representativos son

CUADRO 3

Algunas características de las leches en polvo que circulan en el mercado nacional^a

Marca	Compañía o laboratorio	Contenido proteínico (%)	Contenido de calorías (por cada 100 gramos)	Precio máximo al público (pesos)
Alacta íntegra	Mead Johnson	n.d.	500	41.10
Alacta semidescremada	Mead Johnson	n.d.	400	43.50
Conlac	Conasupo	14.4	400	26.00
Eledón Simple	Nestlé	30.5	420	42.00
Enfalac	Mead Johnson	1.6	500	36.10
Enfamil	Mead Johnson	1.5	500	39.20
Nesbrum descremada	Nestlé	36.0	361	45.20
Nesbrum entera	Nestlé	25.7	501	45.70
Nesbrum semidescremada	Nestlé	31.1	418	45.95
Nestógeno	Nestlé	20.3	424	39.50
Nido	Nestlé	26.4	490	29.50
Olac	Mead Johnson	n.d.	500	39.50
Nan	Nestlé	19.0	510	38.90
Pelargón	Nestlé	16.5	453	39.50
S.M.A.	Wyeth Vales	11.9	500	42.00
Dextrógeno con miel	Nestlé	21.6	460	44.50

a. Las latas contienen 454 gramos.
Fuente: Investigación directa.

los siguientes: de las cuencas lecheras de Aguascalientes, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, La Laguna, Puebla-Tlaxcala y Querétaro al Distrito Federal; de las cuencas de los Altos de Jalisco a Guadalajara; de la cuenca de Chihuahua al mercado estatal y a Durango; de la de Sahuayo-Jiquilpan al mercado de la región, y de la región lagunera a Monterrey y Sinaloa.¹⁶

Este acaparamiento del producto por unas cuantas ciudades explica que haya lugares donde la leche casi no se conozca o donde su consumo sea totalmente marginal. La injusticia distributiva se agrava por la presencia de un pesado aparato de comercialización que refleja la incapacidad de los ganaderos para vender sus mercancías directamente. Ello propicia un campo fértil para los movimientos especulativos de un sinnúmero de intermediarios que absorben gran parte del precio final, en detrimento del consumidor y el productor.

Otro factor que representa un serio obstáculo en el proceso de distribución es el inadecuado acopio de leche. La carencia de infraestructura en gran parte de las explotaciones, de transportes apropiados y de equipos refrigerantes impide

recolectar cantidades importantes de leche y provoca que se registren pérdidas elevadas en la transportación del producto. Por este motivo suele afirmarse que las cifras que se registran como producción del lácteo se acercan más al concepto de acopio. Este juicio se torna especialmente válido en las épocas de elevada producción (julio, agosto y septiembre) cuando las dificultades para recolectar y transportar el líquido son más agudas. Empero, en esos meses, ante la incapacidad de acopiar los volúmenes producidos y la urgencia de los ganaderos por vender un producto altamente perecedero, las empresas Carnation y Nestlé fletan transportes y absorben elevadas cantidades del lácteo pagando un precio de 3.50 pesos por litro en vez del mínimo oficial de 4.14 pesos (*El Día*, 8 de enero de 1979). Por ello se ha insistido en que la Conasupo debe instalar centros de acopio en las distintas zonas lecheras, para recolectar los excedentes y redistribuirlos entre los grupos de la población menos favorecidos.

Costos y precios

Un argumento que con frecuencia aducen los ganaderos para explicar la insuficiente producción lechera es la reducida rentabilidad de la actividad. Sostienen que los precios de la leche ni siquiera cubren los

costos de producción, por lo cual prefieren enviar a las vacas al sacrificio.

Los precios de garantía a la producción de leche se fijaron por primera vez el 3 de octubre de 1974. Antes de ese año sólo había precios oficiales máximos al público y al distribuidor. Los productores consideran que los precios no cubren los costos de producción ni permiten percibir utilidades adecuadas. Empero, sucede que, cuando se aprueba un aumento de precios en una primera etapa el nuevo precio absorbe los costos y propicia un margen de ganancia, que difiere en cada zona productora de acuerdo al sistema de explotación imperante. Las utilidades son mayores en las unidades más avanzadas, pues el precio normalmente se determina con base en los productores más ineficientes. A medida que pasa el tiempo y que los costos se elevan, como los rendimientos permanecen estáticos, el precio vuelve a ser insuficiente para cubrir los costos.

CUADRO 4

Estructura de los costos de producción de un litro de leche^a
(Porcentajes)

Alimentación	64.44
Forrajes	42.57
Concentrado	21.45
Sal Mineral	0.42
Mano de obra	10.48
Gastos generales	3.50
Gastos financieros	13.0
Amortizaciones y depreciaciones	8.58
Establo	1.83
Sala de ordeña	0.79
Ganado	5.96
Total	100.00

a. En un establo de 120 vacas y un rendimiento por cabeza de 12 litros diarios.

Fuente: Instituto Nacional de la Leche.

Como sucede cada año, en los últimos meses de 1978 los productores montaron el escenario para exponer sus quejas y lograr un aumento en el precio del lácteo. Justo Díaz, representante de los lecheros del país, afirmó que el costo para producir un litro de leche es de 5.90 a 6.17 pesos, según la zona del país, y que de acuerdo con diversos estudios, los costos de producción se elevaron 35% en promedio en 1978. Señaló que esos estudios fueron entregados a la Secretaría de Comercio (SC) el 10 de enero de 1979 y que es preciso elevar los precios de la leche para evitar el descenso de la pro-

ducción (*El Sol de México*, 22 de noviembre de 1978 y 6 de febrero de 1979). El 14 de febrero se informó que en enero del año en curso la producción de leche descendió 34.6% con respecto al mismo mes de 1978 (*Uno más Uno*, 15 de febrero de 1979).

Según los empresarios lecheros, el aumento en los costos se manifestó con mayor rigor en los alimentos, que representan cerca de 65% de los costos totales (véase el cuadro 4), que durante el último año registraron un aumento de 40%. Señalan que en los últimos 18 meses el precio de la alfalfa se elevó 114.3%, al pasar de 1 400 a 3 000 pesos la tonelada (*Uno más Uno*, 15 de febrero de 1979). Las alzas en los alimentos, afirman los ganaderos, podrían evitarse por medio de un estricto control de los precios de esos insumos.

El último aumento en los precios de la leche fue autorizado el 22 de agosto de 1977. Los precios que se pagan al productor van de 4.14 a 5.65 pesos según la zona de que se trate. Los comisionistas la reciben de 4.92 a 6.27 en envase de cristal y de 5.42 a 6.72 pesos en envase desechable. Los precios al consumidor de la leche en envase de vidrio son de 5.20 a 6.60 pesos y los de cartón de 6.30 a 7.00 pesos. Es decir, que del productor al consumidor la leche aumenta de 0.95 a 1.46 pesos en envase de cristal y de 1.35 a 1.96 pesos en el de cartón.

Al cierre de esta edición las autoridades de la SC aún no habían decidido sobre el incremento. Aunque todo hace suponer que en breve habrá una resolución al respecto, se supone que no llegará a 35%, como exigen los productores. Sin embargo, existe la opinión generalizada de que el sólo aumento de precios no solucionará los problemas estructurales de la ganadería lechera. Se requiere organizar a los productores, introducir y generalizar el uso de técnicas adecuadas, reestructurar los canales de comercialización, regularizar los precios de los insumos y mejorar la calidad del hato productor.

Perspectivas

Se asegura que, de continuar la tendencia actual, el déficit de leche será cada vez mayor y la proporción de mexicanos que no toman leche irá en aumento. Asimismo, las importaciones de leche en polvo, ganado de remplazo y equipos para la producción e industrialización del lácteo

continuarán siendo elevadas. No obstante, la SARH confía en que la situación mejorará paulatinamente. Se calcula que en 1982 el sector lechero producirá 9 025.9 millones de litros,¹⁷ que la población del país llegará a 75 millones de habitantes y los requerimientos del lácteo a 37.5 millones de litros diarios, esto es, 13 687.5 millones de litros al año, lo que arrojará un déficit de 4 661.6 millones de litros. El consumo por habitante se ubicará en 329 mililitros diarios (34.2% menos que el consumo mínimo recomendado), o sea 120.3 litros al año per cápita. Sin embargo, si se toma en cuenta que cerca de 35% de la producción lechera se destina a la industria, el consumo diario por habitante sería de sólo 215 mililitros. La SARH calcula que en 1982 la leche rehidratada proveniente de leche en polvo importada ascenderá a 872.7 millones de litros lo que elevará la oferta total a 9 898.6 millones de litros. El consumo por habitante llegará así a 361 mililitros diarios (131.8 litros al año) y el déficit diario y anual se ubicará en 10.4 y 3 796 millones de litros, respectivamente.

La tarea más importante de la economía lechera es superar su tradicional déficit. Para ello existen numerosas y variadas proposiciones cuyos aspectos centrales giran en torno a dos grandes corrientes de opinión. Por un lado, aquella que propone el fomento de una ganadería sustentada en sistemas extensivos, por medio de la utilización integral de los recursos naturales disponibles. Por otro, la que apoya la promoción de una ganadería lechera basada en métodos intensivos con elevados requerimientos de inversión. Ambas opciones, desde luego, no son excluyentes.

La leche es el alimento más rico en vitaminas y proteínas que puede ofrecerse a la infancia, a tal punto que, por sí solo, permite la supervivencia. Es preciso instrumentar programas viables que hagan factible el consumo del lácteo, que deberá llegar a los grupos mayoritarios del país y en especial a la población infantil. El 6 de mayo de 1978 el presidente José López Portillo declaró ante los ganaderos que "... en la alimentación básica de nuestro pueblo, [en] la posibilidad de que reales necesidades se conviertan en auténticas demandas, está nuestro mayor compromiso" (*Excelsior*, 7 de mayo de 1978). Así, es necesario transitar los caminos que

conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos y con ello lograr un auténtico avance hacia la sociedad a que se aspira. □

RELACIONES CON EL EXTERIOR

México-Estados Unidos: ni arrogancia, ni sumisión

Del 14 al 16 de febrero los presidentes de México y Estados Unidos, José López Portillo y James Earl Carter, se reunieron en la capital de la República Mexicana. Con esta visita, el mandatario estadounidense correspondió a la hecha por su colega mexicano a Washington dos años antes.

El encuentro tuvo lugar en circunstancias muy singulares.

Por una parte, en Estados Unidos los medios de difusión dedicaron espacios inusitados a analizar la política de ese país con respecto a su vecino del sur. En varios de ellos se hicieron exámenes de conciencia, algunos no exentos de cierto tonillo condescendiente, y se revisaron las relaciones entre ambos países desde diversos puntos de vista. Entre éstos no faltaron, desde luego, los archiconocidos de la época del *big stick*, aunque esta vez, fuerza es reconocerlo, parafraseados o velados tras un lenguaje "diplomático" adecuado a las condiciones presentes. Hubo quienes criticaron la política del Gobierno estadounidense actual que "descuidó" ciertos aspectos de la relación con México, y quienes sugirieron posibles formas de mejorarla. Asimismo, se analizó, a menudo con acierto, la situación de nuestro país y se difundieron varias entrevistas hechas al presidente López Portillo y a otros altos funcionarios de su régimen por avezados periodistas de allende el Bravo.

Por otro lado, la prensa internacional tampoco escatimó tinta, papel ni esfuerzo para señalar el nuevo contexto de las relaciones entre los dos países. Se destacó la fortalecida posición negociadora de México y se opinó sobre la necesidad que tiene Estados Unidos de modificar la política hacia su vecino.

Por fin, en México, la prensa reprodujo cuanto le fue posible de lo publicado en el exterior y se comentó en todos los

17. Véase Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, *op. cit.*

tonos la visita del presidente Carter. Algunos opinantes señalaron un imperativo: “defender nuestros recursos ante las necesidades y ambiciones del coloso del norte”; otros se ocuparon de la importancia que tiene el apoyo en ocasiones como ésta y de la conveniencia de consolidarlo mediante las políticas adecuadas; varios más expresaron sus esperanzas en los buenos negocios que pueden hacerse con Estados Unidos “para bien de los dos países” y, finalmente, hubo quienes intentaron explicar los puntos centrales de la relación entre los vecinos, el carácter de cada uno, sus problemas y necesidades internas y las posibles modificaciones que planteaba la aparición de factores nuevos en la relación México-Estados Unidos.

Si bien en ese alud de comentarios y opiniones se señalaron problemas viejos como el comercio y los trabajadores migratorios mexicanos, el común denominador fue el petróleo. . . Y es que los hidrocarburos están quitando el sueño a muchos, aunque por motivaciones distintas.

Los círculos dirigentes de Estados Unidos ya colocaron en la lista de prioridades a México. Las crecientes reservas petroleras de este país y la necesidad de disminuir la dependencia respecto a los abastecimientos del Cercano Oriente —necesidad agudizada por la crisis iraní— explican en buena parte esta conducta. El legendario “cuerno de la abundancia” es ahora un elemento importante para la seguridad nacional de Estados Unidos y para el resto del mundo tiene también gran importancia lo que resulte de esta “nueva relación” impulsada por el “milagro del petróleo”.

Subsisten los problemas

En repetidas ocasiones se ha señalado el carácter dependiente de nuestra economía respecto al vecino del norte. A pesar de las variantes bien intencionadas, como la “buena vecindad”, la “amistad y cooperación”, el “nuevo trato”, etc., México ha comprobado una y otra vez “lo desigual de su trato con su poderoso vecino septentrional.”¹ Esta realidad se está reconociendo ahora —una vez más

gracias al petróleo— en la prensa y en los círculos oficiales de Estados Unidos.

Hace dos años, cuando López Portillo visitó Washington, la situación era diferente. Nuestro país se enfrentaba a la crisis económica, con sus múltiples manifestaciones: entre otras, la retracción de la inversión y del turismo, así como una desconfianza generalizada respecto a las perspectivas. El tono general de aquella entrevista estuvo marcado por las condiciones imperantes. Es cierto que el petróleo era el elemento más promisorio de la recuperación futura, pero entonces no se le dio la misma importancia que ahora. En ambos países los presidentes comenzaban su gestión, lo que se destacó especialmente entonces. James Carter dijo en su bienvenida a José López Portillo: “es la primera vez en más de 25 años que México y Estados Unidos han elegido nuevos presidentes al mismo tiempo y estoy convencido que ello me proporciona una oportunidad única para establecer una relación personal estrecha, que demuestre que hay caminos nuevos para tratar problemas viejos.” Ahora, afirmó, “tenemos oportunidad de corregir algunos de los problemas económicos de nuestras naciones, porque sabemos que cuando México progresa económicamente es una ayuda para que Estados Unidos también progrese.”²

El principal resultado de esa entrevista fue el establecimiento de un Mecanismo de Consulta que coordinarían altos funcionarios encabezados por el Secretario de Estado del país del norte y por el Secretario de Relaciones Exteriores de México. El objetivo fue asegurar “una coordinación de alto nivel en acciones que pueden afectar a los dos países”.³

En el curso de esa visita, el presidente López Portillo dijo que para nuestro país los problemas de la relación con Estados Unidos “son derivados de un desarrollo distinto en una amplia línea fronteriza que es la más transitada del mundo”. Ante el Congreso de Estados Unidos agregó: “ustedes son nuestro primer cliente y nosotros el cuarto de ustedes en importancia. La balanza nos es muy desfavorable y en ocasiones se restringen las importaciones que podrían equilibrarla, lo que incide en nuestros problemas económicos, provoca desempleo y es explicable que muchos de nuestros hombres

deseen trabajar en vuestro país para mejorar sus condiciones de vida, como ha ocurrido en otros tiempos y ocurre en todas partes, y por las mismas y otras conocidas y reprobables razones, pocos más de los nuestros con algunos de los vuestros se dediquen al cultivo y tráfico de drogas. De ahí que sean conexos con nuestros problemas económicos muchos de los que más molestias causan a ustedes.

“A México le corresponde resolver sus problemas y a ustedes examinar aquellas decisiones que puedan afectar o menguar nuestros esfuerzos de desarrollo y, sobre todo, el ideal político que anima la convivencia internacional.”⁴

Como es lógico, la mayoría de esos problemas subsisten. Aunque nadie podría suponer que en dos años se resolviesen, sí era razonable esperar, dado el tono general de la primera entrevista de los dos presidentes, una nueva actitud del gobierno de Carter, el cual, además, declaraba que su política se encaminaba —entre otros propósitos— a lograr el respeto de los derechos humanos y a establecer un trato más justo entre las naciones. Empero, se presentó en Estados Unidos un plan sobre indocumentados sin consultar al Gobierno mexicano, en violación a lo acordado en el comunicado conjunto de febrero de 1977; se trabó la exportación de hortalizas mexicanas a Estados Unidos; se detuvo arbitrariamente el uranio mexicano enviado a ese país para enriquecerlo y se pretendió una injerencia inadmisible en asuntos internos, con el pretexto de “supervisar” el uso pacífico de los materiales radiactivos; en fin, ocurrió el lamentable episodio del gas, al que ya se ha aludido en estas páginas.⁵

“La verdad no peca. . .”

Así estaban las cosas cuando llegó a México el presidente Carter. De las palabras que López Portillo dijo durante la comida que le ofreció a su colega estadounidense, destaca lo siguiente:

“Hace ya dos años nos reunimos por primera vez. Mucha agua ha pasado desde entonces por el río Bravo. Muchas cosas también han sucedido dentro de nuestros países, entre nuestros países, en el mundo y con el mundo.

1. Véase, “México-Estados Unidos: vientos frescos y olores rancios” y el editorial “La difícil e ineludible relación entre México y Estados Unidos”, en *Comercio Exterior*, México, vol. 27, núm. 2, febrero de 1977, pp. 161-164 y vol. 28, núm. 10, octubre de 1978, pp. 1171-1175, respectivamente.

2. “México-Estados Unidos: vientos. . .”, *op. cit.*

3. *Ibid.*

4. “La difícil. . .”, *op. cit.*

5. Véase “El gasoducto: un tubo polémico”, en *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 11, México, noviembre de 1977, pp. 1287-1296.

"Unidos por la geografía y sus cicatrices; inmersos en la conflictiva de una historia a veces amarga y siempre compleja, nos hemos propuesto conformar nuestra vecindad según el Derecho y, lo que es más importante, favorecidos por una recíproca amistad. Ello entraña buena voluntad en el trato, respetuoso, justo y digno.

[...]

"Nuestros pueblos quieren acuerdos de fondo y no concesiones circunstanciales... Entre vecinos permanentes y no ocasionales, el engaño o el abuso repentinos son frutos venenosos que tarde o temprano revierten.

"Por ello concibámonos a largo plazo. Nada injusto prevalece sin violentar la decencia y la dignidad.

"Resulta difícil, especialmente entre vecinos, conducir relaciones cordiales y mutuamente provechosas en una atmósfera de recelo o de abierta hostilidad.

[...]

"En tres mil kilómetros de frontera somos la muestra más representativa de la relación Norte-Sur, confluencia de dos civilizaciones en expansión antes separadas por el desierto, hoy compleja y estrechamente vinculadas por conurbaciones e intercambios.

"Pero por más intensas que se hayan vuelto nuestras relaciones, no son exclusivas ni excluyentes. Los Estados Unidos, en su dimensión de potencia mundial, multiplican su presencia y sus compromisos en todos los continentes. México, en su calidad de país independiente, no conoce más limitaciones para diversificar sus intercambios que sus principios y las necesidades de su desarrollo.

"Dentro de esta perspectiva debe ubicarse el complejo fenómeno de nuestra interrelación, que en ningún caso ha de confundirse con dependencia, integración o dilución de fronteras. Ambos países se complementan y recíprocamente se necesitan; pero ninguno desearía depender del otro al punto que anulara su acción internacional o se redujera el espacio de su acción internacional o se perdiera el propio respeto.

"Ello exige un análisis totalizador; no sacrificar lo importante por lo urgente; ni

deformar la necesidad internacional y permanente por el interés local y transitorio. Obliga a que por conciencia de lo básico se resuelva lo necesario.

"Hoy Estados Unidos reajusta su poderío e influencia en un mundo irracional que se niega a ordenar sus intereses y violencias conforme a derechos y obligaciones; un mundo en el que las maniqueas geometrías políticas dificultan el desarrollo y hacen angustioso el subdesarrollo, al tiempo que las hegemonías económicas desnacionalizadas, sin responsabilidades sociales y sin metrópoli, se lo reparten, ganándole la carrera a los estados soberanos.

"Y hoy, en ese mismo mundo, México, por primera vez en su historia, tiene la oportunidad, a partir de un recurso no renovable y la autodeterminación financiera que le significa, de resolverse como la nación libre, segura y justa que soñaron sus próceres..."

"Así, México se ha encontrado súbitamente en el núcleo más sensible de la conciencia de Norteamérica, mezcla sorpresiva de interés, desdén y temor, como reiterado y obscuro temor sufren ante ustedes sectores de nuestra subconciencia nacional.

"A usted y a mí nos corresponde encarar el problema; racionalizar realidades y prejuicios y, frente a nuestras naciones, evitar que la inconsciencia, la ambición, el miedo o el manejo interesado de los espejismos nuble una relación fundada en la amistad o cancele las posibilidades de entendimiento.

[...]

"Relaciones multilaterales, orden económico, comercio y precios, demografía, finanzas, moneda, estupefacientes, energéticos, tierra, mar, aire o gas; derechos migratorios, laborales o humanos, con todas sus cuestiones, plantean agendas de cambiante peso específico. Lo que no debe variar son los principios del trato. Uno fundamental: tratarnos como quisiéramos ser tratados..."

Posteriormente, en la cena ofrecida por el mandatario estadounidense al Presidente de México, James Carter expresó estas palabras:⁶

"Señor Presidente, he pensado cuidadosamente en sus comentarios de ayer y quisiera responder con el mismo grado de franqueza y amistad.

"El pueblo de Estados Unidos es un pueblo justo y decente en su trato interno, así como en su trato con personas de otros países. Nosotros siempre preferimos negociar abiertamente y sin malicia. Creemos que lo mejor es reconocer las diferencias honradamente, enfrentar los problemas con realismo, sin miedo o sospecha, así como trabajar en un ambiente de armonía con nuestros amigos a fin de resolver [los] problemas y aprovechar las oportunidades comunes.

"Cada uno de nosotros tiene como principal responsabilidad la de proteger los intereses de nuestro propio pueblo. Naturalmente, esto conduce a puntos de vista diferentes, así como a diferencias de opinión al hablar sobre temas complicados.

"Nuestras pláticas durante esta visita han sido muy provechosas y tenemos ahora aun más posibilidades de resolver inevitables diferencias, que durante varias generaciones han sido obstáculo para su progreso. Sabemos que los temas relacionados con energía, comercio, inmigración, transportación y productos marítimos no son fáciles de solucionar. Pero estamos dispuestos a triunfar al trabajar juntos."

Se refirió después a una parte del discurso pronunciado por José López Portillo ante el Congreso de Estados Unidos, en la que señaló que era difícil ser vecino de una nación tan poderosa como Estados Unidos porque se corrían dos graves riesgos: el camino de la arrogancia o el de la sumisión. En esa ocasión el Presidente de México afirmó que se había escogido el "difícil camino de la dignidad". Carter señaló al respecto: "yo quisiera decirle que también es difícil ser vecino de un país como el suyo: una nación de grandes cambios y desarrollo, una nación cuyo nuevo poder económico obliga a sus líderes a tomar decisiones difíciles y a aceptar crecientes responsabilidades.

"Estoy de acuerdo, señor Presidente, que no debemos seguir los caminos de la arrogancia o de la sumisión. En su lugar tengo confianza en que juntos tomaremos el camino de la dignidad hacia un futuro de independencia, cooperación soberana, mutuo respeto y paz."

6. Versión periodística no oficial tomada de *El Día*, México, 16 de febrero de 1979.

Resultados

Se firmaron tres acuerdos: un Convenio de Desertificación (*sic*), un Acuerdo de Cooperación en Materia de Vivienda y Desarrollo Urbano y un Memorándum de Entendimiento.

Del amplio texto del Comunicado Conjunto cabe destacar lo que sigue:

Relaciones comerciales. El presidente López Portillo aludió al histórico déficit comercial de México con Estados Unidos, en especial si se excluyen las recientes ventas de petróleo, y señaló la conveniencia de tomar todas las medidas necesarias para reducirlo, "permitiendo incrementar las exportaciones de mercancías mexicanas, en particular las de mayor valor agregado". El presidente Carter subrayó la "necesidad de reducir las barreras arancelarias lo más ampliamente posible". En este sentido llamó la atención sobre las "concesiones comerciales ofrecidas por Estados Unidos, que significan un beneficio para México."

El eventual ingreso de nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) dependería, "tal como se manifestó desde septiembre de 1973 en Tokio", de que se considerara el trato especial a los países en desarrollo, "medido en términos de justicia igual para los iguales y desigual para los desiguales", de los resultados de las negociaciones comerciales multilaterales "y de los resultados finales de la negociación de adhesión correspondiente que apenas se inició". México dio principio a las consultas relativas desde el 16 de enero de este año, "y resolverá en la medida en que se compatibilice la liberación del comercio con su etapa y condición de desarrollo económico".

Los dos mandatarios reafirmaron que "el compromiso de la declaración de Tokio significaba que México contribuiría eventualmente a las negociaciones comerciales multilaterales sólo en la medida de sus posibilidades de comercio, finanzas y desarrollo". Carter reconoció el esfuerzo de este país en "su proceso de eliminación paulatina de barreras no arancelarias" y consideró que se trataba de una "potencial contribución a los objetivos de las referidas negociaciones".

Estuvieron de acuerdo en que la futura expansión del comercio entre los dos países requerirá una "continua liberación

de las políticas comerciales de ambos países, de conformidad con las necesidades comerciales, financieras y de desarrollo de cada uno de ellos y se comprometieron a renovar sus esfuerzos hacia tal objetivo y a consultarse estrechamente en materia comercial y financiera".

Aunque se reconocieron los beneficios mutuos que resultan del "esquema generalizado de preferencias norteamericano", López Portillo señaló que el mismo "presentaba serias limitaciones para su cabal utilización" y que debían adoptarse medidas para mejorarlo, en especial "para liberalizar la aplicación de la llamada 'cláusula de necesidad competitiva' ". Por su parte, Carter anotó que las exportaciones de México que ingresan a Estados Unidos al amparo del esquema se "han duplicado en los últimos dos años y que México es el más importante beneficiario de las preferencias de ese país en América Latina".

El presidente López Portillo expresó esperanzas de que las nuevas reglas del comercio internacional consideren los intereses de los países en desarrollo y no institucionalicen las crecientes prácticas proteccionistas de los países desarrollados. Su colega estadounidense dijo al respecto que el proteccionismo "era una condición [*sic*] contagiosa que amenazaba a todas las naciones".

Energéticos Los mandatarios acordaron que "sus representantes gubernamentales se reunirán a la brevedad posible para iniciar la discusión de los medios mejores para facilitar decisiones" respecto a una eventual venta de excedentes de gas natural mexicano a Estados Unidos. En este sentido, el presidente Carter se comprometió a "desarrollar medios para hacer más expeditas las ventas de Petróleos Mexicanos a las empresas compradoras". El Gobierno mexicano, por su parte, "reexaminará el monto de los posibles excedentes, teniendo en cuenta las necesidades que se generarán con el establecimiento de la Red Nacional de Gasoductos."

En un plano más amplio, el presidente López Portillo "ratificó ante el presidente Carter y frente a la potencialidad de México como país productor de petróleo, que los energéticos deben considerarse patrimonio de la humanidad de modo tal que se ordene y racionalice su producción, distribución y consumo, desarrollándose todas las fuentes alternativas de energía, incluyendo financiamiento y transferencia de tecnología accesible a los

países en vías de desarrollo". Por su parte, el Presidente estadounidense manifestó "interés por ese planteamiento" y su deseo de "continuar explorando estas cuestiones".

Se acordó, además, pensar "de inmediato" en "esquemas [*sic*] de colaboración en el campo de los energéticos, con estricto apego a las respectivas políticas nacionales, así como iniciar o expandir, en su caso, el comercio de hidrocarburos, electricidad y servicios similares". Asimismo, decidieron los presidentes programar "un estudio conjunto mexicano-norteamericano respecto al posible intercambio de energía eléctrica en forma adecuada a lo largo de la frontera común."

Respecto a la energía nuclear, Carter "destacó la conveniencia de agilizar la exportación del uranio enriquecido a México, necesario para poner en marcha las plantas eléctricas que el Gobierno mexicano tiene programadas".

Trabajadores migratorios mexicanos. En este aspecto, los presidentes se "comprometieron a una estrecha cooperación bilateral para encontrar una solución integral, realista y a largo plazo, respetuosa de la dignidad y de los derechos humanos, de los múltiples problemas sociales, económicos y de desarrollo involucrados en el asunto". Así, sus gobiernos se consultarán "sobre todos los aspectos del problema migratorio, incluyendo sus repercusiones económicas y sociales para ambos países". También convinieron en que "el Mecanismo de Consulta deberá reunirse a la brevedad para compartir los resultados de sus respectivas investigaciones y estudios sobre la materia en forma amplia y conjunta".

Otros aspectos. Se trató la situación que guardan las relaciones fronterizas y se reafirmaron los propósitos de ambos mandatarios de estimular una corriente adecuada de bienes y personas, de combatir el contrabando de toda clase y de fortalecer la cooperación entre las autoridades de ambos lados de la frontera.

Respecto a los narcóticos, el presidente Carter destacó "la efectividad [*sic*] de las acciones emprendidas por las autoridades mexicanas en la supresión" de su tráfico. Los dos presidentes acordaron explorar con los países vecinos la posibilidad de establecer programas multilaterales de asistencia en el fortalecimiento de los arreglos para el control de drogas.

Se examinó el Mecanismo de Consulta establecido en febrero de 1977 y los dos mandatarios consideraron necesario "fortalecerlo para imprimirle mayor dinamismo, cohesión y agilidad para su correcto funcionamiento." Para ello, acordaron que en un plazo no mayor de cuatro meses se elaboren "recomendaciones concretas" sobre la forma en que pueden resolverse los problemas expresados en el Comunicado Conjunto.

Finalmente los presidentes acordaron reunirse en el curso del "verano del presente año" para analizar el informe del Mecanismo.

En Estados Unidos —a juzgar por la prensa— hubo decepción en cuanto a los resultados de la visita de Carter a México. Sin embargo, se consideró positivo el acuerdo de reiniciar las conversaciones respecto al gas natural mexicano.

En México se analizaron profusamente

los resultados y circunstancias de la visita. Los puntos de vista fueron muy variados, pero los opinantes coincidieron en que la actitud mexicana fue digna y adecuada y que se apoyó en la realidad. Desde otro ángulo se señaló, por ejemplo, que Carter no presentó proposiciones concretas porque aún no se define en Estados Unidos la estrategia ante la nueva capacidad de México en el campo de los hidrocarburos. Por otra parte, varios analistas expresaron que la clara definición del presidente López Portillo respecto a la relación entre las dos naciones y respecto a lo que podía esperar Estados Unidos de México, hace indispensable que el Gobierno federal defina también la estrategia de desarrollo que permita el aprovechamiento de la riqueza petrolera para resolver los problemas nacionales más urgentes.

Después de despedir al Presidente Carter en el aeropuerto de la ciudad de México, el mandatario mexicano expresó, en una conferencia de prensa, que estaba

"profundamente satisfecho por el resultado de esta reunión, que no debe medirse en función de los logros comerciales, porque no fue la reunión de dos comerciantes que tuvieran la compulsión de regatear, sino de dos hombres de Estado de países vecinos que acreditan su deseo de analizar juntos los problemas a partir de una información común, para plantearlos y resolverlos". Agregó que así se despejó "un ambiente casi histórico en uno y otro país, en torno a los energéticos".

Si el petróleo fue el estímulo para que se diera en Estados Unidos más atención a sus relaciones con México, también es cierto que este país tiene el compromiso histórico de utilizar tan valioso recurso en beneficio de los mexicanos, sin andar los caminos que, en el caso de otros productores petroleros, han dado tan malos resultados. Esto quedó claro como consecuencia de la visita y quizá constituya su logro principal. □

recuento nacional

Asuntos generales

Reestructuración de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial

En el *Diario Oficial (D.O.)* del 10 de febrero de 1979 se publicó el reglamento interior de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. Entre los aspectos más importantes se sustituye a la Subsecretaría de Recursos no Renovables y Siderurgia por la de Minas y Energía. Asimismo, fueron creadas las direcciones generales de Agroindustria Paraestatal, de Industria Metal Mecánica Paraestatal y de Análisis de Operación de Minas y Energía, así como los institutos Mexicano de Asistencia a la Industria y Mexicano de Normalización Integral. También se estableció la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias y se fusionaron las direcciones generales de Inversiones Extranjeras y de Registro Nacional de Transferencia de Tecnología en la Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia Tecnológica.

Disolución de Agroquimex

En el *D.O.* del 13 de febrero se publicó un acuerdo que dispone la disolución y

liquidación de la empresa de participación estatal mayoritaria Agroquimex, S.A. de C.V., productora de furfural a partir del bagacillo de caña, debido a la falta de perspectivas para ese producto en el mercado nacional y extranjero.

Cancelación de la Unidad Industrial de Explotación Forestal

De acuerdo con el decreto publicado en el *D.O.* del 13 de febrero se cancela la Unidad Industrial de Explotación Forestal, constituida en favor de Michoacana de Occidente, S. de R.L., debido al incumplimiento de las obligaciones contraídas por la empresa al recibir hace 24 años la concesión. □

Sector agropecuario

Subsidio a los productores de cera de candelilla

A partir del 1 de enero de 1979 se otorga un subsidio sobre la participación federal neta en el impuesto a la explotación de cera de candelilla a los productores correspondientes, debido a que se considera que esa actividad "es la principal fuente de ingresos de un gran número de

familias campesinas habitantes de zonas áridas" y que "es necesario continuar favoreciendo a este marginado grupo social. . ." El acuerdo fue publicado en el *D.O.* del 23 de enero y especifica que el subsidio equivale a "75% de la participación neta federal de la cuota por kilo".

Apoyo a los pequeños productores de pulque

En el *D.O.* del 24 de enero se publicó el acuerdo que concede subsidio a los pequeños productores de pulque, hasta por 100% de la participación neta federal en el impuesto de 0.16 pesos por litro, que establece el artículo 3o., fracción 11, de la Ley de Impuestos sobre Aguamiel y Productos de la Fermentación, para aquéllos cuya producción no exceda los 75 litros semanales, y hasta 75% para quienes tengan una producción semanal mayor a 75 litros, sin exceder de 500.

Agilización en el pago de indemnizaciones

El 28 de enero pasado el Secretario de Expropiaciones de la Confederación Nacional Campesina (CNC) afirmó que "a la fecha se han entregado ya a los campesinos más de 50 millones de pesos por

concepto de indemnizaciones por expropiaciones de Pemex en toda la república".

El reciente programa de Pemex, la Secretaría de la Reforma Agraria y la CNC para desahogar los expedientes rezagados por expropiación de tierras ejidales, comunales y pequeñas propiedades, ha permitido aprobar 500 expedientes; 200 más quedan aún pendientes de aprobación.

Nueva comisión

El 2 de febrero se dio a conocer que la CNC y la Procuraduría de Defensa del Consumidor crearon la Comisión Nacional para la Defensa del Consumidor Rural que debe proteger "la deteriorada economía de los campesinos y evitar que sean el blanco de los abusos de proveedores de maquinaria, herramienta, fertilizantes y otros insumos o artículos diversos necesarios para trabajar la tierra o para su consumo". □

Sector industrial

Fomento a empresas productoras de bienes de consumo popular

Un acuerdo publicado en el *D.O.* el 23 de enero de 1979 establece que se otorgará un subsidio para las importaciones de maquinaria y equipo en favor de pequeñas y medianas empresas productoras de bienes social y nacionalmente necesarios. En él se considera que "es indispensable estimular a las pequeñas y medianas empresas, ya que frecuentemente les es difícil obtener el apoyo financiero necesario para llevar a cabo sus programas de inversión, además de que... puedan desempeñar un papel de primordial importancia en la generación de empleos..."

El subsidio equivale a 40% del impuesto general de importación (sin incluir los impuestos adicionales y los destinados a fines específicos) y beneficiará a las empresas que tengan un capital social mayoritariamente mexicano y uno contable no mayor de 30 millones de pesos.

Promoción a la industria maquiladora en parques industriales

El 24 de enero se publicó en el *D.O.* el acuerdo que otorga un subsidio de 75% del impuesto del timbre a los contratos de arrendamiento que celebren en el futuro las empresas maquiladoras con los parques industriales.

Estímulos fiscales a diversas industrias

En el *D.O.* del 24 de enero se publican acuerdos en los que se establece se otorgarán subsidios referentes a rebajas en el pago del impuesto *ad valorem* de la Tarifa General de Importación cuyos porcentajes y requisitos se especifican en cada caso. Las industrias beneficiadas son las de fabricación de bienes de capital, la industria terminal automotriz y de autopartes, la actividad pesquera y la industria del cemento.

Medidas para promover la desconcentración territorial de las actividades industriales

El 2 de febrero se publicó en el *D.O.* el decreto que establece zonas geográficas para la ejecución del Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano. El decreto especifica que los objetivos son "racionalizar la distribución de las actividades económicas en el territorio nacional, localizándolas en las zonas de mayor potencial del país" y "fijar las zonas geográficas para la aplicación de la política integral de estímulos fiscales, tarifarios, crediticios y de infraestructura y equipamiento urbano".

Se establecen tres zonas geográficas: una para Desarrollo Portuario Industrial; otra para Desarrollo Urbano Industrial, y una tercera de Ordenamiento y Regulación, integrada por las áreas de Crecimiento Controlado y de Consolidación.

Importante aumento al subsidio del azúcar

El 9 de febrero el presidente de la Unión Nacional de Pequeños Propietarios Productores de Caña de Azúcar, informó que el subsidio a la industria azucarera, que en 1978 fue de 3 500 millones de pesos, se elevará a 7 000 millones en 1979. Con ello se beneficiará aproximadamente a un millón de personas entre obreros (45 000), campesinos (118 000) y sus respectivos familiares. □

Sector energético y petroquímico

La Comisión Federal de Electricidad utilizará gas natural

El 21 de enero de 1979 se dio a conocer

que la Comisión Federal de Electricidad puso en marcha un programa para transformar sus termoeléctricas y utilizar gas natural en lugar de combustóleo. En virtud de que 61% de la electricidad del país se genera en termoeléctricas, se conseguirá un ahorro superior a 10 000 millones de dólares. Se espera que el combustóleo no utilizado por las termoeléctricas incremente las exportaciones petroleras.

Ley reglamentaria en materia nuclear

El *D.O.* del 26 de enero publicó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear. En ella se determina que "los yacimientos de minerales radiactivos en todos los casos son propiedad de la Nación" y que "podrán otorgarse concesiones o asignaciones para la exploración o explotación de sustancias minerales que se encuentren asociadas mineralógicamente a minerales radiactivos, sólo cuando a juicio de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial los minerales radiactivos no sean técnica y económicamente aprovechables, oyendo previamente la opinión de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de Uramex."

La Ley crea los siguientes cuatro organismos:

- Comisión de Energía Atómica. Su función será coordinar los planes de trabajo y las actividades de los organismos públicos descentralizados; realizar los estudios y formular los proyectos y programas que servirán de base a la política nuclear del país y elaborar los dictámenes que servirán de base para otorgar concesiones o asignaciones para la exploración o explotación de los minerales radiactivos.

- Uranio Mexicano (Uramex). Será el agente exclusivo del Estado mexicano para explorar, explotar, beneficiar y comercializar minerales radiactivos; realizar, cuando pueda hacerlo, o bien ordenar y supervisar las diversas etapas del ciclo de combustible nuclear y encargarse de la exportación e importación de minerales radiactivos y combustible nuclear.

- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ). Su función será planear y realizar la investigación y el

desarrollo de la ciencia y la tecnología nucleares y divulgar los avances para vincularlos al desarrollo tecnológico, científico, social y económico del país.

- Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias. Sus propósitos son establecer normas de seguridad en materia nuclear para los habitantes del país y vigilar su cumplimiento; autorizar el diseño, construcción, operación y, en general, todo lo relacionado con las plantas e instalaciones nucleares.

Nuevos yacimientos de uranio

Inspectores de muestreo federal de metales afirmaron el 12 de febrero que se comprobó la existencia de yacimientos de uranio en algunas minas localizadas en el área llamada "La Linda", en el municipio de Ciudad Acuña. El estudio correspondiente fue entregado a la Comisión de Energía Nuclear, que se encargará de controlar y vigilar los nuevos yacimientos.

Sector financiero

Crédito a la industria de bienes de capital

El 9 de febrero de 1979 el Fondo de Equipamiento Industrial (Fonei) otorgó un crédito de 65 millones de pesos a Industria del Hierro, S.A., para la fabricación de equipo petrolero de perforación, terminación y reparación de pozos. Se informó que el financiamiento otorgado representa 80% de la inversión necesaria para producir nuevo equipo.

Se dejan de acuñar las monedas de 100 pesos

El 2 de febrero el Banco de México anunció que se suspendía la acuñación de monedas de plata de 100 pesos, debido a su incosteabilidad. Actualmente la onza de plata se cotiza a 6.71 dólares cuando en 1977 ese valor fue de 4.80, por lo cual su costo es ahora superior a su valor nominal.

Las monedas empezaron a circular en marzo de 1977 y en 22 meses se acuñaron 15.8 millones de piezas con 20 gramos de plata ley 0.720.

Créditos del exterior

- El 25 de enero un consorcio de 44 bancos extranjeros otorgó a Nacional Fi-

nanciera, S.A. (Nafinsa), un crédito por 600 millones de dólares que se destinarán a proyectos de inversión del Gobierno federal, de organismos descentralizados, de empresas de participación estatal y de empresas industriales promovidas por esa institución. El plazo será de diez años, incluidos cinco de gracia, con una tasa de interés de siete octavos sobre la tasa interbancaria de Londres para depósitos a seis meses de plazo. De acuerdo a los países de origen, 34% fue aportado por bancos europeos, 23% por estadounidenses, 22% por japoneses y 21% por canadienses.

- El Director del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., Francisco Alcalá Quintero, informó el 28 de enero que México obtuvo un crédito de 30 millones de dólares de cuatro bancos yugoslavos, que se destinarán a cubrir el valor de las importaciones de bienes de capital y servicios procedentes de ese país. El funcionario señaló que el propósito es "que los importadores mexicanos aprovechen los beneficios de la política promocional de los exportadores yugoslavos".

La vigencia de este crédito se extenderá hasta el 31 de diciembre de 1980. El plazo variará de dos a siete años y las tasas de interés serán ajustables, de 7.0 y 8.5 por ciento anual, según la naturaleza de los bienes y el importe de la operación.

- El Banco Sumitomo de Tokio informó el 29 de enero que un consorcio de bancos de Japón, la Gran Bretaña y Luxemburgo firmó un contrato para prestar 125 millones de dólares a Pemex. La tasa anual de interés será de 0.75% por encima de la tasa de interés interbancaria de Londres. No se dio información acerca del plazo. El préstamo se destinará a exploraciones petroleras, construcción de oleoductos y al mejoramiento del puerto de embarques petroleros de Salina Cruz, en la costa del Pacífico.

- Nafinsa suscribió el 6 de febrero dos créditos por un monto total de 108 millones de dólares para financiar programas de riego de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Sesenta millones fueron otorgados por el Banco Mundial a una tasa de interés de 7.35% anual sobre saldos insolutos y con un plazo de amortización de 17 años, incluidos cuatro de gracia.

El resto del crédito procede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La tasa de interés es de 7.5% sobre saldos

insolutos y el período de amortización será de 20 años, incluidos 5 de gracia. □

Sector externo

Fomento a la producción de manufacturas de exportación

En el D.O. del 23 de enero de 1979 se publicó un acuerdo mediante el cual se otorgan subsidios hasta de 100% de la cuota *ad valorem* para las importaciones de maquinaria y equipo destinados a producir manufacturas de exportación.

Se importan 150 trailers

El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) informó el 10 de febrero que el Gobierno federal autorizó al sector privado a importar 150 trailers de 25 toneladas cada uno, con un valor total de 150 millones de pesos. Se trata de una medida a corto plazo para contrarrestar la deficiencia del transporte provocada por el problema de los ferrocarriles. □

Comercio interno

Baja el precio del huevo

De acuerdo con el D.O. del 1 de febrero de 1979, el precio oficial del kilogramo de huevo será de 19 pesos, en vez de 20, y regirá hasta el 31 de julio del año en curso. Se señala que los precios de ese producto alimenticio afectan los ingresos de la población, particularmente en las clases económicas más desprotegidas.

La producción de huevo de gallina registra un ciclo con dos etapas bien definidas: una de febrero a julio, altamente productiva, en la que la oferta es superior a la demanda, y otra, de agosto a enero, cuando la producción decrece y hay escasez. La Secretaría de Comercio considera que el precio oficial debe adaptarse a esos hechos para que los beneficios lleguen al consumidor, den una utilidad razonable al productor y el intermediario no lucre desmedidamente. □

Relaciones con el exterior

Conferencia sobre el atún

Del 15 al 20 de enero tuvo lugar en la

ciudad de México la Segunda Conferencia de Plenipotenciarios en Pesca para discutir sobre la creación de un organismo internacional que permita controlar, utilizar y conservar al máximo posible el atún. Según el Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, el régimen actual "se ha desarrollado a partir de la Convención de 1949, que creó la Comisión Interamericana del Atún Tropical, [la que] se apoya más en la práctica de los estados miembros de la Comisión que en disposiciones normativas".

Asistieron representantes de Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Japón, México, Nicaragua, Panamá, Perú y El Salvador. Los representantes de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) asistieron en calidad de observadores.

El documento base, elaborado por Costa Rica y México, contiene los siguientes principales propósitos:

- Estudiar la biología, ecología y biometría del atún.
- Mantener la población de ese pez, así como de las especies asociadas a él, en niveles de abundancia que permitan el máximo rendimiento sostenido.
- Asegurar la explotación racional y el óptimo aprovechamiento del atún mediante la expedición de certificados de acceso a la pesca a los países miembros y vigilar su cumplimiento.

También se establecen medidas de fiscalización cuya aplicación estará a cargo del país ribereño cuando la pesca se efectúe dentro del límite de las 200 millas náuticas de mar patrimonial. Fuera de éste la inspección será efectuada por el país cuyo pabellón ampare a las embarcaciones que realizan la pesca.

A pesar de los avances en la reglamentación, no se lograron acuerdos en lo que se refiere a las asignaciones anuales a cada país.

Visita del Ministro de Asuntos Extranjeros de Suecia

Del 26 al 31 de enero el Ministro de Asuntos Extranjeros de Suecia visitó México. Tuvo entrevistas con el Presidente de la República y con el Secretario de

Relaciones Exteriores, en las que dio a conocer el interés de su país en el desarrollo industrial de México. También expuso la necesidad de Suecia de diversificar sus fuentes de energía y el interés creciente "en aprovisionarnos de petróleo y uranio mexicanos a largo plazo".

Resultado importante de la visita fue el establecimiento de la Comisión Mixta México-Suecia que, se espera, ampliará la posibilidad para la cooperación entre ambos países en materia cultural y para establecer reactores nucleares. □

Sector turismo

Estímulos al turismo

El D.O. del 7 de febrero de 1979 publicó un decreto que dispone se otorguen estímulos fiscales a la actividad turística con objeto de promover las inversiones en "edificios, construcciones e instalaciones fijas o en la adquisición de inmuebles bajo el régimen de propiedad en condominio destinados a la prestación de servicios de hotel y alojamiento al turismo".

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinará, de acuerdo con el dictamen que elabore la Secretaría de Turismo, la circunscripción territorial de dos áreas: la de Desarrollo Turístico Prioritario y la de Desarrollo Turístico Generalizado. Los estímulos en la primera son mayores y se refieren a la autorización para depreciar el inmueble en forma acelerada (para efectos del impuesto sobre la renta), aplicando porcentajes anuales no mayores que 8.33%. En la segunda el porcentaje anual no será mayor que 6.66 por ciento.

Intercambio turístico

El 10 de febrero México y la Unión Soviética firmaron un acuerdo de intercambio turístico "sin divisas". Legalizaron el documento Silvia Hernández, directora del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (Crea), de México, y Alexander A. Kolmakov, vicepresidente del Buró de Turismo "Sputnik", de la Unión Soviética. Según el convenio, en 1979 el Crea enviará a ese país un grupo de 208 personas, que no requerirán de cantidades determinadas de dólares para ingresar. El mismo número de visitantes enviará a México el Buró de Turismo.

En el convenio también se especifica que el Buró de Turismo "Sputnik" recibirá a los jóvenes que el Crea envíe a la celebración de la Espartaquiada de Moscú y que comercializará en México paquetes de turismo juvenil para la Olimpiada de Moscú, en 1980. Asimismo, el Crea atenderá a los jóvenes soviéticos que asistan a la Universiada, que se realizará en México en septiembre próximo.

Proyectos turísticos

El 13 de febrero se firmaron los primeros convenios de coinvertión turística entre los empresarios y funcionarios que integran la Comisión Cuatripartita México-Estados Unidos.

El Banco Nacional de México y Business Man's Assurance firmaron un convenio en el que se establece el compromiso de invertir 4 600 millones de pesos (200 millones de dólares) en el desarrollo de un complejo turístico en la isla de la Piedra, en Sinaloa. Se construirán cinco grandes hoteles —1 500 cuartos—, 1 800 departamentos en condominio, 1 500 lotes individuales, campos de golf y canchas de tenis. Se calcula que estas instalaciones proporcionarán ocupación a 6 000 personas directa e indirectamente.

Además, la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y la Sheraton Corporation International crearon la Operadora Interamericana de Hoteles, S.A. de C.V. El capital de la nueva empresa, que operará hoteles de primera categoría en el país, estará integrado en 51% por aportaciones de la ICA y en 49% por las de Sheraton. □

Cuestiones sociales

Se resuelven huelgas

Después de diez horas de huelga 7 600 obreros de la industria hulera —Goodrich Euzkadi, General Popo, Good Year Oxo, Uni-Royal, Firestone— reanudaron sus labores. Se logró un incremento de 15% en los salarios generales y de 13% en los sueldos a destajo. Otras mejoras se refieren a dos días más de prima de vacaciones, dos días más de aguinaldo, 100% de aumento en las primas de seguros y otras prestaciones. Los términos del convenio se aprobaron a pesar del voto en contra de 200 pequeñas y medianas empresas no llaneras a las que "se colocó en situación de quiebra" con el nuevo contrato. □